INFORME DE EVALUACION N° 22 / 2010

A: ***Prof. Lic. ROSALIA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ,*** Directora General del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción

DE: ***COMITÉ DE EVALUACIÓN***

FECHA: 12 de noviembre de 2010

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa: ***Adquisición de Muebles***

ANTECEDENTES

- El Expediente N° 328.363/2010, de comunicación de inicio del llamado "Adquisición de Muebles", presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, via web, ID: 204.524, y publicado en el portal en fecha 26 de octubre de 2010.
- La adenda N° 01 de fecha 29 de octubre de 2010, en la cual se modifica la fecha de aclaraciones, y la descripción de un ítem.
- La Resolución N° 1403/2007 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA.
- Las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: "PM y A S.A.", "CARLOS RODOLFO GONZALEZ BARRIOS", "FELIPE AGHEMO S.R.L.", "REINA MARGARITA RECALDE ALFONSO", "ASTRI S.A.", "MOBEL S.R.L.", y "METAL MAD S.R.L."
- La apertura de las ofertas presentadas por las empresas: "Prisma Servicios Industriales", "Silvestri Muebles S.R.L.", "PM y A S.A.", "Felipe Aghemo S.R.L.", "ASL Asesoría y Servicios de Logísticas", realizada en fecha 04 de noviembre de 2010, según Acta N° 25.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3128/2010 por G 99.426.413 (noventa y nueve millones cuatrocientos veinte y seis mil cuatrocientos trece guaraníes), expedido por el Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA.

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3439/07, y los Decretos N° 21909/03 y 5174/05, en lo que corresponde a Contratación Directa.

OBSERVACIONES:

1. Se hace la aclaración de que la apertura de los sobres se realizó a las 12:00, debido a que los mismos fueron recibidos por este Comité para la apertura, a las 11:55, pero se ha verificado en los acuse de recibo de los sobres, que los mismos han sido recepcionados en la SUOC de la institución, antes de las 11.00, conforme se encuentra publicado en el portal de la DNCP.

2. El **ítem N° 12** "Mamparas vidriadas", no ha sido cotizado por ninguno de los oferentes, por lo que se declara **desierto**.

3. Se ha colocado una observación en el Acta de apertura, que en la oferta presentada por la empresa "Prisma Servicios Industriales", la planilla de precios estaba incompleta, debido a que sólo presenta en el listado, los ítems que cotiza. Teniendo en cuenta que la adjudicación debe ser POR ITEM, consideramos que la oferta puede ser evaluada.

4. En los **ítems N° 1, 7, y 13,** no se cuentan con las tres ofertas necesarias para evaluar, pero teniendo en cuenta los plazos para efectuar llamados por este año, la necesidad institucional de contar con la provisión de los bienes mencionados, y amparados en lo que establece el Art. 34 Inc. c, que expresa que, "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*", por lo que en este caso, deberá hacerse cargo la Máxima Autoridad de la presente adjudicación, al no contar con el mínimo de tres ofertas exigidas.

Informe de Evaluación Nº 22/2010 (cont.)

5. Se ha efectuado también, una corrección aritmética en la oferta de la empresa **"FELIPE AGHEMO S.R.L."**, cuyo monto total debe ser **G 79.268.000**, (realizándose una corrección en el cálculo del ítem 9, pues la cantidad debía ser 4 (cuatro) y no 9 (nueve) como se indica en la planilla).

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de las ofertas, se ha verificado que las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por la institución, por lo que este Comité resuelve recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa, ***"Adquisición de Muebles"***, a las siguientes empresas, por presentar las ofertas más convenientes y ventajosas a los intereses de la institución, según el siguiente detalle:

PM y A S.A.

Item	DESCRIPCIÓN	Total Cantidad	Total G
1	**Mesas Largas (Tablones de madera)** de 2,50 mts. de largo x 0,90 mts de ancho, en forma rectangular, con 2 patas de hierro, plegable.	4	2.240.000
4	**Silla tipo secretaria** giratoria con posa brazo	16	4.704.000
7	**Atril de pie;** medidas 1 (un) metro de alto x 68 cm de ancho y 42 cm de fondo, mesada de 77 cm de ancho, 52 cm de fondo y 2 cm de alto, base de 70 cm de ancho y 10 cm de alto. Estructura y bastidores de madera maciza de cedro lustrado con terminación fina, logotipo al relieve de 3 mm de espesor en color pino montado en el centro del atril.	1	1.700.000
	Totales		**8.644.000**

ASL Asesoría y Servicios de Logísticas

Item	DESCRIPCIÓN	Total Cantidad	Total G
2	**Escritorio tipo secretaria** con cubre piernas con porta CPU y porta teclado, de 1,30 x 0,70 mts.	4	852.084
6	**Sillas plásticas** resistente, en color blanco con apoya brazo y respaldero alto.	200	7.027.000
	Totales		**7.879.084**

Felipe Aghemo S.R.L.

Item	DESCRIPCIÓN	Total Cantidad	Total G
3	**Mueble cajonero** con ruedas con 3 cajones bloqueo central y porta papeles según diseño: 0,40 x 0,60 x 0,70 mts.	5	1.700.000
5	**Estantes de metal** de 2,00 mts de alto y 1,00 de ancho y 30cm de profundidad útil, pintado con pintura sintética anticorrosiva color gris, con fondo cerrado (solo tres lados abiertos)	11	4.620.000
13	**Escritorio** de madera guatambú con 3 cajones lado derecho con cerradura centralizada.	7	5.880.000
	Totales		**12.200.000**

Prisma Servicios Industriales

Item	DESCRIPCIÓN	Total Cantidad	Total G
8	**Armario Metálico de Puerta Batientes:** construido con chapa de acero Nº 20 calidad SAE-1010/1020 laminado al frio de la mejor calidad, puertas montadas sobre bisagras reforzadas, cerraduras tipo yale con llaves en duplicados, manija cromada interior con 3 bandejas regulables de altura y desmontables terminación con pintura anticorrosivo cromato de zinc y pintura definitiva con esmalte metálico, medidas de 2,00 mts de altura x 1,00 mts. de ancho x 0,50 cmts. de fondo, color gris claro.	14	11.760.000
10	**Fichero Metálico con cuatro gavetas:** Estructura Metálica construido con chapas Nº 20 de acero calidad SAE1010/1020 laminado al frio. Gavetas corredizas montadas sobre rieles reforzados sobre rulemanes de acero con cerradura centralizada con llaves en duplicada, manija cromada de la mejor calidad. Interior con guía para carpetas colgante, terminación con pintura de fondo anticorrosivo cromato de zinc y pintura definitiva con esmalte metalizado de medidas 1,40 mts de altura x 0,48 cms de ancho x 0,70 cms de fondo.	16	13.440.000
11	**Estanterias** para libros de 0,66mt de fondo 1,20mt de largo y 2,00mt de alto, y ángulos superiores esquineros de refuerzo.	8	2.444.000
	Totales		**27.644.000**

Informe de Evaluación Nº 22/2010 (cont.)

Silvestri Muebles S.R.L.

Item	DESCRIPCIÓN	Total Cantidad	Total G
9	**Escritorio en "L"** con porta teclado y porta CPU. Medidas del escritorio área util 1,50 x 0,60 H= 0,80. Medidas del conector área útil 1,20 x 0,60 de ancho.	4	4.840.000
14	**Silla de madera tapizada** con espuma de media densidad en base y respaldero en cuerina color marrón para sala de lectura.	21	3.045.000
	Totales		**7.885.000**

El monto total de la adjudicación del presente llamado, asciende a la suma total de **G 64.252.084** (sesenta y cuatro millones doscientos cincuenta y dos mil ochenta y cuatro guaraníes) IVA incluido.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Sr. Juan Carlos Reyes
Miembro del Comité

Econ. Carlos Aponte
Miembro del Comité

Lic. Carlos Gómez de la Fuente
Miembro del Comité

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité